

**VII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ALIMENTOS/
SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 "REGLAMENTOS TÉCNICOS
Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD"**

Se celebró durante los días 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2013, bajo la modalidad de reunión virtual, de acuerdo al procedimiento establecido en la Res. GMC N° 19/12, la VII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Alimentos del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad", con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Decisión CMC N° 04/93 y por el Artículo 2° de la Resolución GMC N° 26/01, la presente Acta y sus Agregados quedan Ad Referéndum de la Delegación de Paraguay.

La lista de participantes consta en el Agregado I.

Los temas de la Agenda tratados constan en el Agregado II.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Las delegaciones informaron que no hubo incorporaciones a sus respectivos Ordenamientos Jurídicos Nacionales.

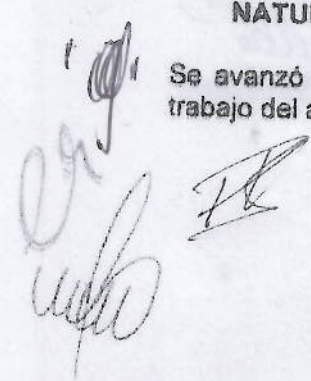
2. REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 73/97 "RTM DE ASIGNACIÓN DE ADITIVOS Y SUS LÍMITES A LA SIGUIENTE CATEGORÍA DE ALIMENTOS: CATEGORÍA 8: CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS"

Se avanzó en el tratamiento del tema tomando como base el documento de trabajo del acta de la anterior reunión ordinaria.

Los acuerdos alcanzados así como los puntos pendientes constan en el documento de trabajo, Agregado IV (formato digital).

3. ELABORACIÓN DE RTM SOBRE CRITERIOS MÍNIMOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LMRs DE AGROQUÍMICOS EN ALIMENTOS IN NATURA.

Se avanzó en el tratamiento del tema tomando como base el documento de trabajo del acta de la anterior reunión ordinaria.



El documento de trabajo resultante de la reunión con los acuerdos alcanzados, así como los puntos pendientes consta como **Agregado V** (formato digital).

La Delegación de Brasil se comprometió a remitir sus observaciones sobre los puntos pendientes antes del 20 de diciembre de 2013.

Las demás Delegaciones se comprometieron a intercambiar comentarios sobre dichas observaciones hasta el 20 de febrero de 2014.

4. REVISIÓN DE LA RES. GMC N° 26/03 "RTM PARA ROTULADO DE ALIMENTOS ENVASADOS"

Se avanzó en el tratamiento del tema tomando como base el documento de trabajo del acta de la anterior reunión ordinaria.

Los acuerdos alcanzados así como los puntos pendientes constan en el documento de trabajo, versión en español, **Agregado VI** (formato digital).

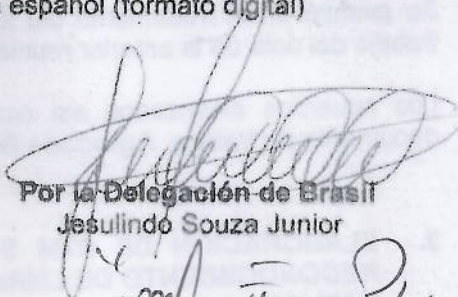
LISTA DE AGREGADOS

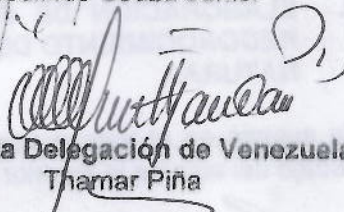
Los Agregados que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de participantes
Agregado II	Agenda
Agregado III	(No se elevan Proyectos)
Agregado IV	Documento de trabajo sobre asignación de aditivos y sus límites máximos a la categoría de alimentos 8: Carnes y Productos Cárnicos (formato digital)
Agregado V	Documento de trabajo sobre "Propuesta de RTM para el reconocimiento de los LMRs de plaguicidas en alimentos vegetales in natura" (formato digital)
Agregado VI	Revisión de la Res. GMC N° 26/03 "RTM para Rotulado de Alimentos Envasados" versión español (formato digital)


Por la Delegación de Argentina
Lucía Jorge


Por la Delegación de Uruguay
Pedro Friedrich


Por la Delegación de Brasil
Jesulindo Souza Junior


Por la Delegación de Venezuela
Tamar Piña